

**Primer Foro Universitario.
Reflexiones desde las áreas de investigación
Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco
5, 6 y 7 de julio de 2022**

Diana Elena Barcelata Eguiarte- Departamento de Teoría y Análisis
Integrante del Área 3 Procesos Sociales y Formales del Diseño
División de Ciencias y Artes para el Diseño

Mesa 2. Evolución y perspectivas de las Áreas de Investigación.

- **¿Qué tipo de criterios son pertinentes para examinar el vínculo entre el objeto de estudio, las líneas y los resultados de investigación de las áreas?**

De acuerdo con lo señalado y propuesto en los lineamientos en relación con los programas de trabajo, proyectos y resultados de cada pareja de investigación, se propone que:

- a) Que los miembros integrantes **conozcan** el objeto de estudio del área a la que se pertenece o está por integrarse para poder comprender su relación con cada línea de investigación y el impacto que puede tener su *expertise* en el área a través de un proyecto de investigación y sus resultados.
- b) Que al presentar el protocolo de investigación sea individual o colectiva se conforme por investigadores activos, éste se envíe por el jefe de área a todos los miembros del área.
- c) Que la revisión colegiada se realice mediante la designación previa de comisiones bajo el criterio de que la comisión tenga conocimiento en torno a la temática propuesta.
- d) Que se revise e identifique la relación y coherencia entre la temática propuesta en el protocolo con las líneas de investigación.
- e) Previo a su aprobación, se revise la sistematicidad de la estructura misma del protocolo; que se establezca la coherencia entre el planteamiento del problema, el objeto de estudio, objetivos, así como los límites y alcances de la investigación para la obtención y presentación de resultados.
- f) Realizar la evaluación de los reportes finales a fin de establecer la interrelación entre el planteamiento inicial, el rigor del aparato crítico, así como la propuesta metodológica aplicada en función de los resultados presentados.

- g) Evaluar cualitativamente los productos derivados de la investigación y su impacto en la generación de conocimiento.
- **¿Cómo impulsar las estrategias para fomentar la participación, vinculación y difusión del trabajo de las AI con la sociedad?**
 - a) Propiciar proyectos de investigación colectivos, en la que se incluyan estudiantes a fin de que se pueda obtener conocimiento y formar nuevas generaciones de investigadores.
 - b) Fomentar la conformación de proyectos de investigación entre las distintas áreas con el objetivo de obtener un conocimiento que como un sistema complejo se pueda abordar el problema desde distintas aristas a partir del trabajo interdisciplinario.
 - c) Impulsar el trabajo de proyectos de investigación de acuerdo con las necesidades o fenómenos identificados en comunidadesⁱ con el fin de realizar propuestas viables ya sea desde productos de diseño o bien que se adopte una postura crítica que se identifique y analice el fenómeno para que desde la teoría se logre una mejor comprensión del mismo como parte de los procesos sociales que conforman el diseño.
 - d) Se propongan seminarios permanentes al interior del área, para abrir la reflexión y discusión tanto de los distintos proyectos de investigación que estén en proceso y vigentes, como la revisión del Estado de Arte de las líneas de investigación del área.
 - e) Que se generen, _a partir de lo aprendido durante la pandemia_ espacios virtuales y medios digitales a partir de los cuales se puedan difundir al público en general los productos realizados como resultados de las investigaciones en un formato digital, ya sea por medio del diseño de páginas web, de la utilización de los espacios virtuales expositivos, así como un repositorio institucional sobre las líneas, proyectos y resultados de cada departamento y sus áreas de investigación.
 - f) Se propicie la participación de la comunidad académica entre áreas e interdivisional en espacios como coloquios, congresos y seminarios abiertos a los interesados y a la ciudadanía en general en los que se expongan los distintos proyectos y problemáticas para que desde las distintas voces se genere la discusión y la reflexión.

ⁱ Elena Socarrás define la comunidad como “[...] algo que va más allá de una localización geográfica, es un conglomerado humano con un cierto sentido de pertenencia. Es, pues, historia común, intereses compartidos, realidad espiritual y física, costumbres, hábitos, normas, símbolos, códigos”. (2004, p. 177)